



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO EN EL ECUADOR
DURANTE EL PERIODO 2015-2019

YANEZ RIOS ANGEL RAMIRO
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

**ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO EN EL ECUADOR
DURANTE EL PERIODO 2015-2019**

YANEZ RIOS ANGEL RAMIRO
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO EN EL ECUADOR DURANTE EL
PERIODO 2015-2019

YANEZ RIOS ANGEL RAMIRO
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

GONZÁLEZ ILLESCAS MAYIYA LISBETH

MACHALA, 04 DE DICIEMBRE DE 2020

MACHALA
04 de diciembre de 2020

Análisis de las importaciones de trigo en el Ecuador durante el periodo 2015 – 2019

por Angel Ramiro Yanez Ríos

Fecha de entrega: 10-nov-2020 09:35p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1442538490

Nombre del archivo: igo_en_el_Ecuador_durante_el_periodo_2015_2019._Angel_Y_nez.docx (584.56K)

Total de palabras: 5102

Total de caracteres: 28400

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, YANEZ RIOS ANGEL RAMIRO, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado Análisis de las importaciones de trigo en el Ecuador durante el periodo 2015-2019, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 04 de diciembre de 2020



YANEZ RIOS ANGEL RAMIRO
0704870351

RESUMEN

La producción nacional de trigo en Ecuador solo llega a cubrir el 2% del consumo local, lo que quiere decir que el 98% es importado, para de esta manera poder abastecer al consumo total. Por la gran importancia que representa el trigo durante los últimos años para poder elaborar los productos que corresponden a la canasta básica y de manera especial en el sector panadero, el Pleno del Comercio Exterior tomó la decisión de mantener la exención del arancel lo cual rige desde el 2020 al 2024. El objetivo del presente trabajo es **“Analizar las importaciones de trigo en el Ecuador durante el periodo 2015 – 2019”**, mediante la aplicación del método bibliográfico, documental, para el análisis de información secundaria obtenida de páginas oficiales, boletines y artículos científicos. Se concluye que existe alta dependencia de las importaciones de trigo, particularmente de Estados Unidos y Canadá, lo que es un riesgo para la seguridad alimentaria a nivel nacional. Se requieren políticas sectoriales que incentiven la producción propia para disminuir la dependencia de proveedores externos y sus consecuencias en términos de poder de negociación.

Palabras Claves: Trigo, importación, organismos de control, comercio internacional.

ABSTRACT

The national wheat production in Ecuador only covers 2% of local consumption, which means that 98% is imported, in order to supply total consumption. Due to the great importance that wheat represents in recent years to be able to produce the products that correspond to the basic basket and especially in the bakery sector, the Plenary of Foreign Trade made the decision to maintain the exemption from the tariff, which has been in force since from 2020 to 2024. The objective of this work is to "Analyze wheat imports in Ecuador during the period 2015 - 2019", through the application of the bibliographic and documentary method for the analysis of secondary information obtained from official pages, bulletins and Scientific articles. It is concluded that there is high dependence on wheat imports, particularly from the United States and Canada, which is a risk for food security at the national level. Sectoral policies are required to encourage own production to reduce dependence on external suppliers and its consequences in terms of bargaining power.

Key Words: Wheat, import, control agencies, international trade

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	8
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	9
ÍNDICE DE TABLAS.....	9
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
DESARROLLO.....	12
1. PREMISAS TEÓRICAS.....	12
1.1. Importancia alimentaria.....	12
1.2. Caracterización del sector molinero.....	13
1.3. Situación del trigo a nivel nacional e Internacional.....	15
1.4. Cadena de comercialización del Trigo.....	17
1.5. Estructura arancelaria del trigo.....	17
1.6. Políticas Arancelarias.....	18
2. Análisis del comportamiento de las importaciones de trigo.....	20
2.1. Situación del Ecuador frente a las importaciones.....	20
2.2. Requisitos para importar trigo.....	20
3. Importaciones de Trigo del Ecuador.....	21
3.2. Evolución de las importaciones de trigo.....	22
CONCLUSIONES.....	24
Referencias.....	25

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Información Arancelaria sin reforma</i>	El Pleno del Comité de Comercio Exterior, 2019.....	19
<i>Tabla 2 Reforma Arancelaria</i>	El Pleno del Comité de Comercio Exterior, 2019.....	19
<i>Tabla 3 Importaciones de trigo 2015 – 2019</i>	(Trademap, 2020)	23

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1 Socios de ASEMOL.....	14
Figura 2 Cadena de comercialización del trigo, la harina y productos derivados (Grajales, 2015)	17
<i>Figura 3 Partida arancelaria de trigo</i> (Trademap, 2020)	18
Figura 4 Proveedores de Trigo (Trademap, 2020)	22
Figura 5 Importaciones de trigo 2015 – 2019 (NosisTrade, 2020)	23

INTRODUCCIÓN

El trigo en el mundo entero es considerado como la base de la alimentación, calificado como un nutriente necesario para el crecimiento y el desarrollo a lo largo de la vida de las personas. A pesar de que los nutricionistas llegan a recomendar consumirlo de manera responsable, la harina de trigo se encuentra presente en muchos alimentos, los cuales son accesibles para todo el público, esto en comparación con diferentes productos los mismos que pueden subir de precio de manera estacional.

El trigo como harina, aporta a la dieta una importante proporción de las proteínas, calorías y fibra, la harina de trigo a pesar que llega a perder fibra que se encuentra presente en el grano, cuando llegan a ser fortificadas presentan una fuente de calorías, vitaminas, proteínas y minerales de gran importancia, las mismas que son indispensables para el desarrollo mental, físico y cognitivo (Vásquez, Isaías y Verdú, 2016).

En Ecuador, la producción de trigo a nivel nacional no abastece las necesidades de la industria y el mercado doméstico. Reconociendo la importancia del producto como un suplemento alimenticio, y su papel en la movilización del tejido productivo, Ecuador importa trigo de Canadá y Estados Unidos (NosisTrade, 2020).

En este contexto, el alto consumo nacional de la harina de trigo, como materia prima del sector panificador y pastelero, no puede ser cubierto por la producción nacional, Actualmente Ecuador importa el 98% del trigo que se consume. Esta realidad refleja una problemática para los consumidores y el sector industrial que depende de proveedores internacionales, considerándose incluso un problema de seguridad alimentaria.

Por lo antes expuesto se plantea como objetivo principal del estudio “**Analizar las importaciones de trigo en el Ecuador durante el periodo 2015 – 2019**”, para el cumplimiento de este objetivo se aplicará el método bibliográfico, documental, de esta manera se necesita la aplicación de lineamientos tales como la recopilación de información tanto teórica como estadística la cuales serán obtenidas de bases oficiales tales como Banco Central del Ecuador, Nosis trade, ASEMOL, PROECUADOR, TRADE MAP, artículos científicos y diarios nacionales. La presente investigación se desarrolla como solución de un caso práctico complejo.

DESARROLLO

1. PREMISAS TEÓRICAS

1.1. Importancia alimentaria

La importancia de la seguridad alimentaria y nutricional que se da en los hogares se aborda por medio de distintos organismos nacionales e internacionales, los gobiernos de los países se han comprometido a garantizar a su población el acceso a la calidad y cantidad de los alimentos los cuales son necesarios para poder llevar una vida productiva y sana (Gómez, Martínez y Rivas, 2016).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), la seguridad alimentaria a nivel global, nacional, del hogar y personal, se llega a conseguir cuando las personas, en todo momento, llegan a tener acceso físico y económico de los alimentos nutritivos y seguros para de esta manera poder satisfacer las necesidades alimenticias, con el único objetivo de poder llevar una vida sana y activa.

Para el caso de Ecuador, según la información de la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES, realiza un detalle donde se expresa que el gobierno cuenta con 56 proyectos que se encuentran dirigidos a la soberanía alimentaria y otros 18 que han podido respaldar el fortalecimiento de la economía popular y solidaria, donde se hacen énfasis a los pequeños productores (Guitan, 2018).

Se debe mencionar que la clasificación de alimentos en la pirámide, permite orientar a la población para que pueda consumir alimentos saludables, donde se agrupan a los alimentos por medio de un soporte nutritivo similar. Esto permite que se pueda elegir, en cada uno de los grupos diferentes alimentos de acuerdo a los hábitos alimentarios, así como a las posibilidades económicas de cada una de las personas.

En la actualidad las propiedades del trigo para la panificación presentan mucha importancia económica en el mundo entero, de esta manera se comercializa muchos más que los demás cereales, siendo esta la materia prima para los productos en el sector panificador (Morales, Espitia y Martínez, 2017).

El tamaño y la ubicación de cada uno de estos grupos de alimentos sugieren la proporción en los cuales se debe incluir para la alimentación diaria, por lo cual se recomienda que se incluya una cantidad mayor de los alimentos que se encuentran en los niveles más bajos y en menor cantidad de los alimentos que se encuentran en los niveles superiores, en este caso las harinas y cereales se encuentran como base de la pirámide alimentaria, por lo cual

podemos mencionar que la harina de trigo es de mucha importancia para la alimentación de las personas.

1.2. Caracterización del sector molinero

La seguridad nutricional y alimentaria es un tema global el cual necesita del aporte de la investigación e innovación, la formulación de productos alimentarios saludables se requiere del grupo de granos, cereales y semillas, como una fuentes alimentaria y definitiva para el desarrollo y el crecimiento de la humanidad (Umaña, Álvarez y Lopera, 2013).

En Ecuador existe la ASEMOL (Asociación Ecuatoriana de Molineros), formada desde el año 2005 con el objetivo de agrupar y representar a las empresas transformadoras, procesadoras de trigo.

El principal objetivo que tiene la asociación es poder velar y defender los intereses de los asociados, se fomentará la interacción por medio de los entes involucrados al desarrollo de la actividad que se dan en el país. La asociación trabaja de la mano con los asociados para la búsqueda de mejores condiciones y de esta manera poder consolidar la sostenibilidad del sector, por lo cual se apoya los esfuerzos que puedan mejorar el ámbito del desarrollo de las actividades y que el accionar de la asociación se pueda ver reflejado para los beneficios del país (ASEMOL, 2016).

Quienes conforman ASEMOL son las siguientes Moliendas.

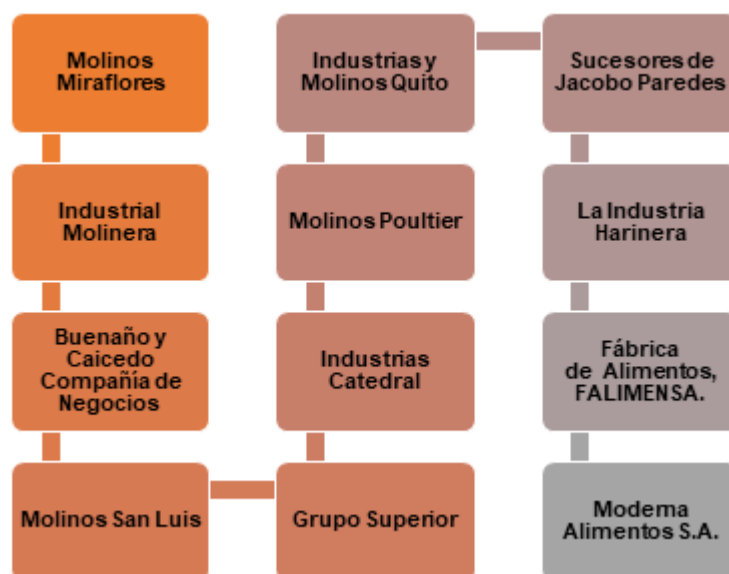


Figura 1 Socios de ASEMOL

Fuente: ASEMOL (2016)

Se debe mencionar que son 12 empresas que se asocian para formar ASEMOL, pero llegan a existir otras empresas independientes dedicadas a la industrialización del trigo las cuales son las siguientes: Molino E. Industrias de Quito, Industrial Molinera C.A., Industrias Santa Lucia, Molino de harina de trigo, Molinera Manta, Industria Catedral, Impor – Export Castro, Agroange y Disprac (Holguín y Alvarado, 2017). Falimesa S.A., Grupo Superior S.A., Molinos del Ecuador S.A., Molinos la unión S.A., Molinos Poulter S.A., Productos Man Zhi Alimentos Industrializados S.A., Tadel S.A (Trademap, 2020).

Durante el 16 de enero del 2019 el MAGAP entregó semillas certificadas para la producción de trigo a 160 pequeños y medianos productores, la idea es que ellos puedan crecer, y formar parte de esta asociación, lo cual permitirá tener más producción de harina de trigo y reducir las importaciones que se dan en el país (El Comercio, 2019).

En el Ecuador el sector panadero es uno de los cuales adquiere grandes cantidades de harina de trigo para la elaboración de sus productos, siendo esta la materia prima para ellos, en el país llegan a funcionar 5670 negocios y empresas que se dedican a la elaboración de pan y demás productos de panadería (Líderes, 2019).

Se presenta a continuación alguna de las panificadoras que se encuentran en el país, siendo estos altos consumidores de harina de trigo esto se da ya que son empresas de gran producción de pastelería y panadería.

- Industrial Molinera C.A. Molinos, Panaderías y Pastelerías.
- Panadería y Pastelería La Española. Panaderías y Pastelerías.
- Panadería y Pastelería Nacional. Dulcerías, Panaderías y Pastelerías.
- Panadería y Pastelería Chantilly.
- Panadería y Pastelería Mister Pan.
- Pan Baguette S.A.
- Panadería "Don Pepe"
- Pastelería "Ok Bakery" (Edina, 2019)

1.3. Situación del trigo a nivel nacional e Internacional.

Se considera al trigo como un cereal muy utilizado para el consumo humano en el mundo y se encuentra por arriba del maíz, ubicándose en el primer sitio en la superficie cosechada y de volumen comercializado en el mercado internacional, mientras que al referirse a la producción se llega a ubicar en el segundo sitio luego del maíz. Se debe mencionar que el

cultivo del trigo se desarrolla aún de manera tradicional esto quiere decir que la mano de obra es familiar (Sánchez y Chávez, 2017).

En el ciclo comercial 2018 – 2019 se llegaron a cosechar 215.3 millones de hectáreas de trigo a nivel mundial, obteniendo una producción de 730.5 millones de toneladas, estas cifras llegan a tener un decremento de 1.4% y 4.1% de manera respectiva al ciclo previo, donde se alcanzaron niveles históricos de la producción. Por otra parte, el inventario a nivel mundial representa 37.5% del consumo ubicándose en 275.5 millones de toneladas (Juárez, 2019).

En cuanto a la producción mundial se puede mencionar que se cosechó un 67.2% de los cinco principales productores los cuales son: UE (18.7%), China (18.0%), India (13.7%), Rusia (9.8%) y Estados Unidos (7%), el promedio del rendimiento mundial llegó a ser de 3.39% toneladas por has (Juárez, 2019).

Mientras que la estimación para el ciclo del 2019 – 2020 llegan a ubicar a la producción, inventarios y rendimientos los que se dan con crecimiento anuales y los niveles récord, de la misma manera la producción del consumo mundial se encuentra concentrados en 5 consumidores principales los mismos que participan con un 56.4% los cuales son China 17%, UE 16,8%, India 13%, Rusia 5.5% y Estados Unidos 4%.

El consumo per cápita mundial del trigo es considerado como el más alto en los cereales, durante el año 2018 se obtuvo 67.2 kg, los países que tienen un consumo per cápita más alto los mencionamos a continuación Turquía con 209.7 kg, Egipto 186.2 kg e Irán 166.4 KG (FAO, 2018).

El trigo es considerado como el cereal más comercializado en el mercado internacional representando la cuarta parte de la producción mundial 23.8%, los principales exportadores de trigo son Rusia, Canadá, Estados Unidos mientras que los principales importadores son Argelia, Indonesia y Egipto (FAO, 2018).

Al darse una situación muy ajustada durante el periodo 2018 – 2019, los mercados mundiales de trigo serán beneficiados con un repunte significativo en la oferta al darse una nueva campaña durante el periodo 2019 – 2020, esto se dará gracias a la recuperación que se estima de la producción de varios países (Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, 2019).

Según lo expuesto por el ministerio de Industria y productividad el 98% del trigo que se consume en el Ecuador se da por las importaciones directas, donde existen diversos programas sobre sustituciones parciales de trigo con la única finalidad de poder reducir las

importaciones sustituyendo así el 5% en el país se lograría un ahorro de 12.3 millones de dólares ya que se dejaría de importar 32.000 toneladas de trigo (Silva, Alvarado y Cortés, 2018).

En Ecuador la mayor producción de trigo se da en Bolívar donde se encuentran 4500 has, también encontramos producción en Chimborazo, Imbabura, Cotopaxi y Carchi, estos productores producen el 2% de trigo representando 9000 TM, las mismas que no llegan a abastecer al mercado nacional, por otra parte, la demanda empieza a incrementar entre un 2 y 3% de cada año (Holguín y Alvarado, 2017).

Al referirnos a la producción nacional, el sector molinero ecuatoriano se encuentra en medio de una crisis muy fuerte, por lo cual se deben mencionar dos aspectos, el primero es que la producción nacional no abastece al consumo local es así que se realizan las importaciones de la harina de trigo, como segundo aspecto se presenta que durante el mes de septiembre existió un desabastecimiento en el producto primario que en este caso es el trigo.

Es una difícil situación que se encuentra atravesando el sector molinero ecuatoriano, y esto se da por la retención ilegal del trigo el cual abastece al 30% de la producción nacional, el trigo se lo importa de 13 molinos a nivel nacional, la misma que se la utiliza para la elaboración de fideos, pan, galletas entre otros productos que son de la canasta básica (ASEMOL, 2020).

1.4. Cadena de comercialización del Trigo.

La cadena de comercialización del trigo inicia por los proveedores que son aquellos que se dedican a cultivarlo y cuidarlo para que puedan tener la calidad óptima para que pueda ser vendido e industrializado (Melan y Velasco, 2017), dándole el valor agregado de harina de esta manera se presenta gráficamente cual es la comercialización de este producto.

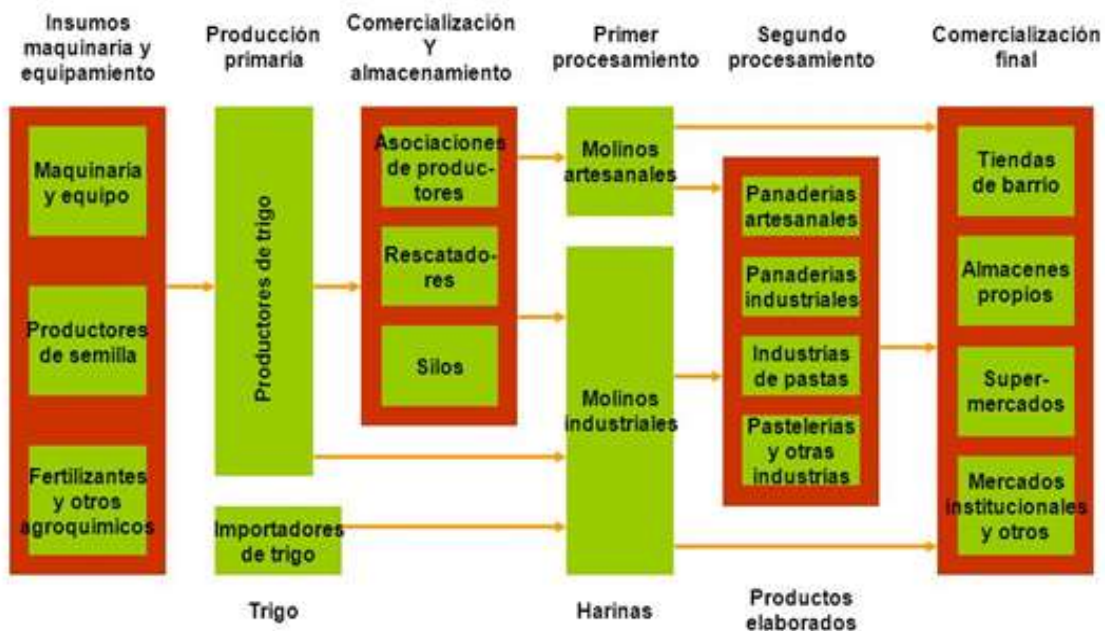


Figura 2 Cadena de comercialización del trigo, la harina y productos derivados

Fuente: Grajales (2015)

1.5. Estructura arancelaria del trigo

La estructura arancelaria que utiliza el Ecuador se denomina NANDINA, la misma que constituye la nomenclatura común de países miembros de la Comunidad Andina, dichos países son Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia, la estructura arancelaria se encuentra basada en un sistema armonizado de codificación de las mercancías.

Por lo cual la partida arancelaria que es asignada al trigo y sus derivados se encuentra ubicada en el capítulo 11 de esta manera se presentará un detalle de lo que corresponde a la subpartida arancelaria de dicho sector, para poder tener un mejor entendimiento del estudio de caso.

1001 - Trigo y morcajo "tranquillón"
100110 - Trigo y morcajo (tranquillón) : Trigo duro
100111 - Semillas de trigo duro para la siembra
100119 - Trigo duro (exc. ??las de siembra para siembra)
100190 - Trigo y morcajo (tranquillón) : Los demás
100191 - De semillas de trigo y morcajo, para siembra (exc. ??trigo duro)
100199 - Trigo y morcajo (exc. ??las de siembra para la siembra, y el trigo duro)

Figura 3 Partida arancelaria de trigo

Fuente: Trademap (2020)

1.6. Políticas Arancelarias.

Las restricciones que se dan para las importaciones son conocidas como barreras comerciales del comercio internacional, las cuales son adoptadas por los gobiernos para de esta manera poder ir disminuyendo el déficit de la balanza comercial, la salida de divisas, proteger la industria local, es decir incentivar a los proveedores para tener mayores cultivos produciendo en el país los productos que se importan (Ozaguirre y Bazurto, 2019).

Diferentes investigaciones que se han realizado en Ecuador durante el periodo 2019 han logrado analizar la importancia y relevancia que se da en los cambios arancelarios, así como también la influencia de la conducta de cada sector empresarial, la balanza comercial del país determinando los aspectos tanto positivos y negativos del sector de la molienda (Arévalo, Pastrano y González, 2016).

El sector trigo ha sobrellevado distintas restricciones de tipo arancelario a lo largo de los diferentes años, es así que la reforma arancelaria en el Ecuador que fue expedido con la resolución N 020-2017 y fue adoptada por el pleno de Comercio Exterior ha podido expresar lo siguiente:

El Pleno del Comité de Comercio Exterior (2019), manifiesta que "Se difiere al 0% el advalorem para la importación de trigo duro, harina de trigo y sémola de trigo, la misma que será aplicable desde el 1 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2024" (pág. 1).

Donde dice:

Tabla 1 Información Arancelaria sin reforma El Pleno del Comité de Comercio Exterior, 2019.

CÓDIGO	DESIGNACIÓN DE LA MERCADERÍA	UF	TARIFA ARANCELARIA	OBSERVACIONES
1001.19.00.00	--Los demás	kg	10	Diferimiento a 0% ad valorem y suspensión de la aplicación del SAFP hasta el 31 de diciembre del 2019
1001.99.10.00	--Los demás trigos	kg	10	Diferimiento a 0% ad valorem y suspensión de la aplicación del SAFP hasta el 31 de diciembre del 2019
1101.00.00.00	Harina de trigo o de morcajo (tranqillón)	kg	20	Diferimiento a 0% ad valorem y suspensión de la aplicación del SAFP hasta el 31 de diciembre del 2019
1103.11.00.00	--de trigo	kg	20	Diferimiento a 0% ad valorem y suspensión de la aplicación del SAFP hasta el 31 de diciembre del 2019

Deberá decir

Tabla 2 Reforma Arancelaria El Pleno del Comité de Comercio Exterior, 2019.

CÓDIGO	DESIGNACIÓN DE LA MERCADERÍA	UF	TARIFA ARANCELARIA	OBSERVACIONES
1001.19.00.00	--Los demás	kg	10	Diferimiento a 0% ad valorem y suspensión de la aplicación del SAFP hasta el 31 de diciembre del 2019
1001.99.10.00	--Los demás trigos	kg	10	Diferimiento a 0% ad valorem y suspensión de la aplicación del SAFP hasta el 31 de diciembre del 2019
1101.00.00.00	Harina de trigo o de morcajo (tranqillón)	kg	20	
1103.11.00.00	--de trigo	kg	20	

Los sectores consumidores de harina serán beneficiados, entre ellos se puede mencionar al sector panificador ya que la harina es la materia prima para la elaboración del pan otro punto que hay que mencionar es que el arancel puede llegar a ser perjudicial para el sector de los molineros, ya que esto pone un valor extra en la compra de la materia prima, lo cual encarece el producto elaborado, mientras que la harina que se importa llega a tener un arancel cero (El Universo, 2019).

2. Análisis del comportamiento de las importaciones de trigo.

2.1. Situación del Ecuador frente a las importaciones.

El Ecuador es un país pequeño el mismo que se encuentra caracterizado por ser rico en recursos naturales, llegando a ser considerado un país biodiverso, se debe tener en cuenta estas cualidades que lo han hecho acreedor a este nombre, resulta difícil entender que el país no pueda ser caracterizado por ser un país exportador, sino por todo lo contrario, se lo reconoce por las relaciones que mantiene de dependencia hacia otros países los cuales lo proveen de distintos productos, unos son producidos en el país y otros no.

De esta manera las importaciones que se dan en el país permiten que se generen relaciones comerciales de gran importancia con otros países, como es el caso de la harina de trigo que se importa en grandes cantidades, para poder realizar la elaboración de pan y demás productos de panadería que se realizan en el Ecuador (Delgado, 2019).

El Banco Central del Ecuador publicó las cifras del flujo comercial donde se indica que se redujo las importaciones durante los cuatro primeros meses de este 2020, indicando un porcentaje del 19,1% esto se da como un reflejo ante la crisis de la pandemia del COVID 19, la cual está afectando al mundo entero, poniendo las economías de cada país frágiles (Expreso, 2019).

En la actualidad el Ecuador se encuentra en el puesto 121 del ranking mundial de las importaciones con respecto al PIB, siendo ordenado de menor a mayor por porcentaje con un valor de 19.945,9 millones de euros, lo cual representa un dato crítico debido a la disminución de importaciones a causa de la emergencia sanitaria que se está atravesando (Expansión, 2020).

2.2. Requisitos para importar trigo.

Para realizar las importaciones de trigo siendo un producto de consumo se deben tener los siguientes requisitos.

- Declaración que conste que el producto se encuentra cumpliendo la Norma Técnica Nacional correspondiente, esto deberá obtener la firma y el nombre del técnico responsable. Cuando no exista esta norma se tiene que presentar una declaración que se basa en las normas internacionales, o en las especificaciones del fabricante.
- Certificado del propietario o fabricante del producto.
- Certificado sanitario, certificado de libre venta, certificado de exportación el mismo que se encuentra expedido por la autoridad correspondiente del país que fabrica el producto, donde deberá constar la autorización para el consumo, nombre y marca.
- Certificado de análisis de peligro y puntos críticos de control, certificado de buenas prácticas de manufactura o en su defecto el certificado de calidad el mismo que es otorgado por el departamento de sanidad del país de origen.
- Descripción de la elaboración del producto.
- Especificaciones químicas y físicas del material que compone en envase, emitido por el fabricante.
- La etiqueta original deberá constar con la traducción al español.
- Declaración de caducidad del producto, donde se deberán indicar las condiciones de almacenamiento y conservación, el nombre y la firma del técnico responsable.
- Descripción del lote (Servicios al exportador, 2015).

3. Importaciones de Trigo del Ecuador.

Ecuador llega a importar el 98% del trigo que se consume en el país, esto se debe que la producción interna es inestable, aun cuando el trigo se lo considera como el principal cereal que se utiliza para poder elaborar la harina, un producto de alto consumo masivo, esta materia prima no es producida en altas cantidades en el país, se espera que el gobierno pueda incentivar el cultivo y se reduzcan las importaciones (Flores, 2015).

Las importaciones de trigo siguen ingresando al Ecuador sin pagar aranceles, esto debido a que el Comité de Comercio Exterior, llegó a resolver mantener los aranceles en un 0% que será aplicable desde el 1 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2024 (El Pleno del Comité de Comercio Exterior, 2019).

Se presenta a continuación los principales países proveedores de trigo en Ecuador.



Figura 4 Proveedores de Trigo

Fuente: (Trademap, 2020)

Se puede observar en el mapa cuáles son los principales países proveedores de trigo de Ecuador, en los cuales Canadá y Estados Unidos son los principales, seguido de Perú, Chile y Ucrania (Trademap, 2020).

3.2. Evolución de las importaciones de trigo

Para poder evaluar las importaciones de trigo que se han realizado en el Ecuador durante un periodo de 5 años atrás se ha utilizado la herramienta Trademap que ha permitido visualizar los datos que se necesitan por los cual se presenta a continuación el total de importaciones de trigo periodo 2015 – 2019 y los principales países proveedores de este producto.

Tabla 3 Importaciones de trigo 2015 – 2019

IMPORTACIONES DE TRIGO - ANUAL FOB					
FECHA PAÍS EXPORTADOR	2015	2016	2017	2018	2019
CANADÁ	135.875.223	122.144.767	119.636.813	82.098.434	171.180.358
ESTADOS UNIDOS	73.169.243	59.989.740	55.704.926	15.269.123	93.295.803
DESCONOCIDO	7.754.588	758.837	722.415	151.056.543	

ARGENTINA	2.768.802	18.262.525	41.398.618	2.386.258	12.098.357
RUSIA	2.557.124	1.720.387	1.109.415	17.840.355	
BRASIL	6.674.960	10.952.110			
LETONIA			7.338.309	5.222.688	
UCRANIA	835.452	2.685.386			5.682.672
PERÚ			367.933	6.200	16.000
LITUANIA			162.432		
TOTAL	229.625.391	216.513.751	226.440.860	273.879.691	282.273.189

Fuente: Trademap (2020)

Durante el período 2015 – 2019 las importaciones de trigo llegaron a sumar un total de 1.228.732.882 toneladas métricas, siendo el 2019 el año más representativo en cuanto a la cantidad que se importa de trigo por el Ecuador con un valor de 282.273.189 toneladas métricas, teniendo un crecimiento representativo durante este periodo, este valor indica que conforme han pasado los años la tendencia de poder adquirir el trigo por parte del país se ha ido incrementado, por lo que se estima que en futuros años esto continúe si no se incentiva a la producción nacional.

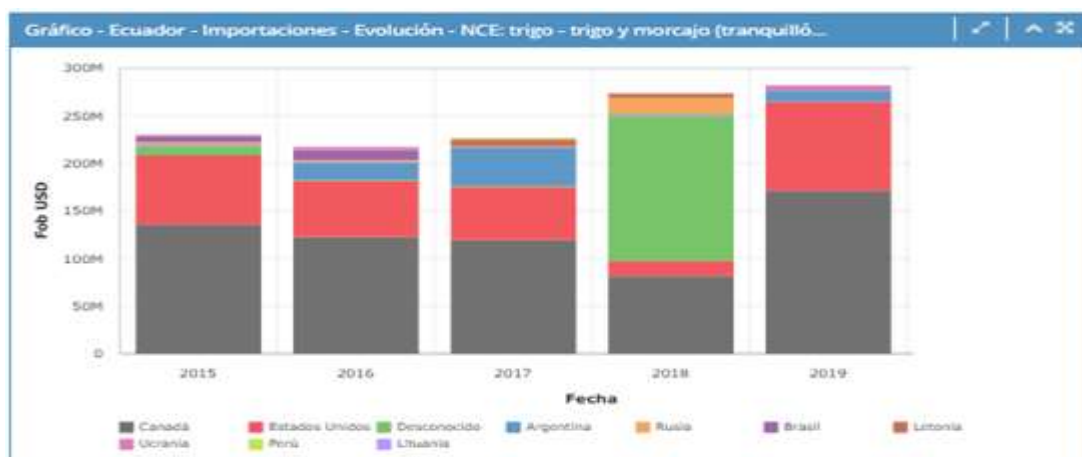


Figura 5 Importaciones de trigo 2015 – 2019

Fuente: NosisTrade (2020)

CONCLUSIONES

Una vez culminada la investigación se pueden llegar a las siguientes conclusiones, la producción en Ecuador de trigo en la actualidad solo ha llegado a cubrir un 2% de la demanda, esto ha generado que el país sea dependiente a la importación del trigo, se debe recordar que este producto es la materia prima para la elaboración del pan, sustento alimenticio de la familia ecuatoriana.

Por esto el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca se encuentra impulsando la superficie de los sembríos por medio de transferencias tecnológicas a los pequeños productores de varias provincias del Ecuador, esto se da con la finalidad de que se puedan aumentar la siembra de trigo.

El mayor proveedor de trigo durante el último año fue Canadá con un valor FOB de 103.199.067 valor FOB, seguido de Estados Unidos por un valor FOB de 75.256.361, se debe mencionar que debido a la emergencia sanitaria por el COVID – 19, las importaciones en el año 2020 se redujeron lo cual trajo desabastecimiento en el mercado.

Un gran problema del trigo en Ecuador es la diferencia que existe entre la producción y la importación para el año 2019 la producción de 9000 TM enfrentó una demanda de 282.273.189, siendo esto una representación elevada del valor de las importaciones de trigo donde los principales países proveedores fueron Canadá y Estados Unidos.

Referencias

- Arévalo, K., Pastrano, E., & González, C. (2016). Análisis económico-financiero ante las reformas arancelarias. Caso de estudio: empresas importadoras de Ecuador. *Revista Publicando*, 3(7), 476-491. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833478>
- ASEMOL. (2016). *Asociación de Molineros*. Obtenido de <http://www.asemol.com/quienes-somos.html>
- ASEMOL. (2020). *El sector molinero ecuatoriano enfrenta serias crisis de desabastecimiento*. Obtenido de <http://www.asemol.com/informacioacuten-del-sector>
- Banco Central de Ecuador. (2020). *Importaciones*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/servicios-bancarios>
- Belmonte, M. (2015). *HARINA DE TRIGO. Objetivos de la molienda del trigo: Definición y clasificación de las harinas de trigo con base en su calidad*. Obtenido de <https://docplayer.es/5421375-Harina-de-trigo-objetivos-de-la-molienda-del-trigo-definicion-y-clasificacion-de-las-harinas-de-trigo-con-base-en-su-calidad.html>
- Delgado, R. (2019). Impacto de las importaciones no petroleras desde China, en la balanza comercial del Ecuador, período 2013-2017. *INNOVA Research Journal*, 4(2), 205 - 216. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.2.2019.1100>
- Edina. (2019). *Panadería y pastelerías del Ecuador*. Obtenido de <https://www.edina.com.ec/Buscador?b=Panader%C3%ADas%20y%20Pasteler%C3%ADas&c=>
- El Comercio. (16 de Enero de 2019). En Imbabura se cultivará trigo y quinua que tienen asegurada la venta. pág. 2. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/imbabura-trigo-quinua-agricultura-mercado.html>
- El Pleno del Comité de Comercio Exterior. (2019). *Art. 1 Diferimiento Arancelario*. Obtenido de <http://www.pudeleco.com/infos/Resolucion0292019.pdf>
- El Universo. (2019). Beneficios arancelarios de la harina de trigo. pág. 3.
- Expansión. (2020). *Ecuador - Importaciones de Mercancías*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/comercio/importaciones/ecuador#:~:text=Las%20importaciones%20supusieron%20ese%20a%C3%B1o,n%C3%BAmero%20121%20del%20ranking%20mundial.>
- Expreso. (13 de Junio de 2019). Crisis del coronavirus: Exportaciones e importaciones se desplomaron entre enero y abril de 2020. pág. 2.
- FAO. (2018). *Consumo PERCAPITA de trigo*. Obtenido de <http://www.fao.org/home/common-elements/top-navigation-content/main-topics/es/>

- FAO. (2020). *Mercado Mundial de Trigo*. Obtenido de <http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>
- Flores, K. (2015). *El 90% del trigo que consume Ecuador es importado*. Obtenido de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/el-90-de-trigo-queconsume->
- Gómez, E., Martínez, E., & Rivas, J. (2016). Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático. *La seguridad y soberanía alimentaria*, 2(1), 315 - 324. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/325014024_La_seguridad_y_soberania_alimentaria
- Grajales, D. (2015). *Cadenas productivas*. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/1104972/>
- Guitan, I. (2018). Soberanía alimentaria entre derechos del buen vivir y políticas agrarias en Ecuador. *Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo* (38), 1 - 14. Obtenido de http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_38/7_Giunta_38.pdf
- Holguín, B., & Alvarado, A. (2017). Comportamiento de la producción de Harina de Trigo en Ecuador. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1 - 16. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/produccion-harina-trigo.html>
- INEN. (2016). *Harina de trigo*. Quito.
- INTEREMPRESAS. (12 de 02 de 2015). *La importancia de la harina en la producción de pan*. Obtenido de <https://www.interempresas.net/Alimentaria/Articulos/132722-La-importancia-de-la-harina-en-la-produccion-de-pan.html>
- Izaguirre, J., & Bazurto, E. (2019). Impacto de la Sobretasa Arancelaria Implementada en el 2015 sobre el Nivel de Importaciones y el Pleno Empleo en el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 4(3), 65 - 73. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.2019.991>
- Juárez, J. (11 de 09 de 2019). *El mercado mundial y nacional del trigo*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/opinion/El-mercado-mundial-y-nacional-del-trigo-20190911-0094.html>
- Líderes. (14 de Noviembre de 2019). *La industria panificadora se halla en crecimiento*. Obtenido de <https://www.revistalideres.ec/lideres/industria-panificadora-crecimiento-ecuador-produccion.html>
- Melan, R., & Velasco, J. (2017). Proceso de comercialización de productos derivados de la ganadería bovina doble propósito. *Negotium*, 13(37), 46 - 71. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/782/78252811004.pdf>
- Morales, V., Espitia, E., Martínez, E. (2017). Evaluación de Formulaciones de Harina de Trigo con Harina de Amaranto para galletas. *Revista de Análisis Cuantitativo y Estadístico*, 4(12), 1 - 7. Obtenido de http://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Analisis_Cuantitativo_y_Estadistico/vol4num12/Revista_de_An%C3%A1lisis_Cuantitativo_y_Estad%C3%ADstico_V4_N12_1.pdf

- NosisTrade. (2020). *Importaciones de harina de trigo*. Obtenido de <https://trade.nosis.com/es/Comex/Importacion-Exportacion/Ecuador/trigo-harinas--gluten-de-trigo-incluso-seco/EC/1101>
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. (2019). *Perspectivas alimentarias*. FAO, 1-12. Obtenido de <http://www.fao.org/3/ca5040es/ca5040es.pdf>
- Sánchez, D., & Chávez, D. (2017). El cultivo de trigo en Colombia: Su agonía y posible desaparición. *Cienc. Agr*, 34(2), 125 - 137. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcia/v34n2/v34n2a10.pdf>
- Servicios al exportador. (2015). *Guía de requisitos para la importación de alimentos a Ecuador*. Obtenido de <https://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/230774758radF557D.pdf>
- Silva, C., Alvarado, H., & Cortez, L. (2018). Elaboración de pan con harina de trigo, enriquecido con harina de soya y fibra soluble para mejorar su valor nutritivo. *Pol. Con*, 3(5), 18 - 30. doi:DOI: 10.23857/pc.v3i5.476
- Trademap. (2020). *Mercado de proveedores de harina de trigo*. Obtenido de https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_Map.aspx?nvpm=3%7c218%7c%7c%7c%7c1001%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c3
- Umaña, J., Álvarez, C., & Lopera, S. (2013). Caracterización de harinas alternativas de origen vegetal con potencial aplicación en la formulación de alimentos libres de gluten. *Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos Calle*, 33 - 46.
- Vaca, A. (2019). *La restricción de importaciones en el Ecuador*. Obtenido de <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/finanzas/19-cobertura-riesgos/212-proteccionismo-en-ecuador>
- Vásquez, F., Isaías, A., & Verdú, S. (2016). Efecto de la sustitución de harina de trigo con harina de quinoa (*Chenopodium quinoa*) sobre las propiedades reológicas de la masa y TEXTURALES DEL PAN. *Revista Iberoamericana de Tecnología Postcosecha*, 17(2), 307 -317. doi:https://www.redalyc.org/pdf/813/81349041018.pdf